



LICITACION PUBLICA ESTATAL No. 56063001-002-2008
ADQUISICION DE BIENES DE TECNOLOGÍA DE LA
INFORMACION



ACTA DE FALLO

En la ciudad de Villahermosa, capital del estado de Tabasco, siendo las 10:00 horas del día Lunes 29 de Septiembre de 2008, se reunieron en la Sala "U"; adjunta al Auditorio Antonio Suarez Hernandez del Tribunal Superior de Justicia, sita en el sótano del Edificio ubicado en la calle Independencia s/n, esq. Nicolás Bravo, Col. Centro de esta ciudad, los CC. C.P. Carlos Francisco Azcuaga Ojeda, Oficial Mayor y Presidente del Comité de Compras del Poder Judicial, Lic. José Bulnes Zurita, Tesorero Judicial y Vicepresidente del Comité, Lic. Romeo Notario Marcín, Secretario Técnico del Comité; C.P. Jorge Antonio Torres Calcáneo, Contralor Judicial y 1er. Vocal del Comité; Magistrada Felicitas del Carmen Suárez Castro, Presidenta de la 1er. Sala Penal y 2da. Vocal del Comité; Lic. Leticia Camacho Arias, Consejera de la Judicatura, y 3er. Vocal del Comité; MAP. Liliann Brown Herrera, Jefe de Compras y Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información; y como Área Técnica y Responsable de la adquisición de estos equipos, el Ing. Eduardo Francisco Conde Ardines, Director de Estadística, Informática y Computación; y por parte de las empresas: Sr. Daniel Melchor Sánchez, representante de la empresa La Red Corporativo, S.A. de C.V., Sr. Rodolfo Gomez Vidaña, representante de la empresa Comercializadora Computel del Sureste, S.A. de C.V., Sr. Miguel Ángel Michelena Sánchez, representante de la empresa Radikal



LICITACION PUBLICA ESTATAL No. 56063001-002-2008
ADQUISICION DE BIENES DE TECNOLOGÍA DE LA
INFORMACION



ACTA DE FALLO

System S.A. de C.V. -----

Con el objeto de proceder al acto de fallo y apertura de propuestas económicas, conforme a las bases del proceso de Licitación Publica Estatal No. 56063001-002-08, relativo a la adquisición de Bienes de Tecnología de la Información, contemplados en el Ramo 33 del Convenio de Coordinación en Materia de Seguridad Pública (FOSEG) ejercicio 2008, de acuerdo a lo siguiente:-----

I.- En inicio de la reunión el C.P. Carlos Francisco Azcuaga Ojeda; procedió a dar la bienvenida a los participantes, recordándoles que el presente proceso licitatorio se desarrollará de acuerdo a lo estipulado en los artículos: 134 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, 76, de la particular del estado; y 1, 7, segundo párrafo, 14, fracción V, 19, 22, fracción I, 23, 24, fracción I; 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del estado de Tabasco; a las demás disposiciones legales relativas y aplicables a la materia, .-

II.- Se paso lista de asistencia.-----

III.- En cumplimiento a la base 8.8 inciso d), se presentó el Cuadro Comparativo de proposiciones económicas, elaborado con las



LICITACION PUBLICA ESTATAL No. 56063001-002-2008
ADQUISICION DE BIENES DE TECNOLOGÍA DE LA
INFORMACION



ACTA DE FALLO

propuestas económicas presentadas por las empresas: La Red Corporativo, S.A. de C.V., Comercializadora Computel del Sureste, S.A. de C.V., Radikal System S.A. de C.V. y MetaSolutions de México, S.A. de C.V., el cuál contiene la evaluación por renglón de todos los bienes materia de esta licitación, y que permite identificar en igualdad de condiciones; la proposición solvente mas baja, el cuál fue rubricado por los asistentes, tomando conocimiento del mismo; por lo que una vez conocido el análisis económico; y conforme a lo que señala el inciso e) de la misma base, se proceden a informar las adjudicaciones de los contratos materia del presente proceso de licitación:-----

IV.- Con fundamento en lo que disponen los artículos 33, fracción IV, y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del estado de Tabasco en vigor, y en las bases 8.8., 7º párrafo y 8.8 de esta licitación, se efectúan las siguientes adjudicaciones:-----

A la empresa La Red Corporativo, S.A. de C.V., se le adjudican las partidas número 1, 2, y 8; con un importe total con IVA incluido de \$1'882,387.59 (Un millón ochocientos ochenta y dos mil, trescientos ochenta y siete pesos, 59/100 M.N); en virtud de haber resultado solvente porque satisface la totalidad de los requerimientos

(Handwritten signatures and marks)



LICITACION PUBLICA ESTATAL No. 56063001-002-2008
ADQUISICION DE BIENES DE TECNOLOGÍA DE LA
INFORMACION



ACTA DE FALLO

solicitados por la convocante, y su propuesta económica en las
partidas al rubro señaladas, es la más baja. -----

A la empresa Radikal Systems S.A. de C.V., se le adjudican las
partidas número 6, 7, 9, y 10; con un importe total con IVA incluido
de \$253,105.82 (Doscientos cincuenta y tres mil, ciento cinco pesos,
82/100 M.N); en virtud de haber resultado solvente porque satisface
la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, y su
propuesta económica en las partidas al rubro señaladas, es la más
baja. -----

A la empresa Comercializadora Computel del Sureste S.A. de C.V.,
se le adjudican las partidas número 3, 4, y 5; con un importe total
con IVA incluido de \$615,102.34 (Seiscientos quince mil, ciento dos
pesos, 34/100 M.N); en virtud de haber resultado solvente porque
satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la
convocante, y su propuesta económica en las partidas al rubro
señaladas, es la más baja. -----

No fue objeto de adjudicación la propuesta presentada por la
empresa MetaSolutions de México S.A. de C.V., toda vez que
derivado del análisis económico efectuado a la misma, se

[Handwritten signatures and marks]



LICITACION PUBLICA ESTATAL No. 56063001-002-2008
ADQUISICION DE BIENES DE TECNOLOGÍA DE LA
INFORMACION



ACTA DE FALLO

determinó que aún cuando satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante en las partidas 1, 5, 6, 7 y 8; su propuesta no es la más baja.-----

Con lo anterior se da por notificado el fallo a los licitantes, y en cuanto a los adjudicados se les hace saber, con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del estado de Tabasco, que están obligados a formalizar y garantizar los contratos respectivos, dentro de los veinte días naturales siguientes a esta fecha. Y en el entendido, de que por razones de orden presupuestal; deberán proporcionar a esta convocante a la brevedad; las facturas por adelantado de los bienes que en este acto se les adjudican, a fin de fortalecer y soportar debidamente; el compromiso presupuestal de estos recursos -----

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminado el acto, a las doce horas del mismo día de su inicio, del cuál se levantó la presente acta, que fue leída a los presentes, quienes procedieron a firmarla de conformidad al calce y al margen de la misma.-----



LICITACION PUBLICA ESTATAL No. 56063001-002-2008
ADQUISICION DE BIENES DE TECNOLOGÍA DE LA
INFORMACION



ACTA DE FALLO

**POR EL COMITÉ DE COMPRAS DEL PODER JUDICIAL
LAS AUTORIDADES**

C.P. CARLOS FCO. AZCUAGA OJEDA
PRESIDENTE Y OFICIAL MAYOR

LIC. JOSE BULNES ZURITA
VICE-PRESIDENTE Y TESORERO JUDICIAL

C.P. JORGE A. TORRES CALCANELO.
1ER. VOCAL Y DIRECTOR DE CONTRALORIA.

MAGDA. FELICITAS DEL CARMEN
SUAREZ CASTRO.

2DA. VOCAL Y PRESIDENTA
DE LA PRIMER SALA PENAL

LIC. LETICIA CAMACHO ARIAS.
3ER. VOCAL Y CONSEJERA DE
LA JUDICATURA.



LICITACION PUBLICA ESTATAL No. 56063001-002-2008
ADQUISICION DE BIENES DE TECNOLOGÍA DE LA
INFORMACION



ACTA DE FALLO

**POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PUBLICA**

MAP. LILIANN BROWN HERRERA.
TITULAR DE LA UNIDAD

**POR EL ÁREA TECNICA Y RESPONSABLE DE LA ADQUISICION DE LOS
BIENES**

ING. EDUARDO FRANCISCO
CONDE ARDINES.
DIRECTOR DE ESTADISTICA, INFORMATICA
Y COMPUTACION.

POR LOS LICITANTES

SR. MIGUEL ÁNGEL MICHELENA SÁNCHEZ
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA
RADIKAL SYSTEM S.A. DE C.V.

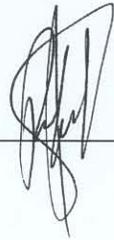


LICITACION PUBLICA ESTATAL No. 56063001-002-2008
ADQUISICION DE BIENES DE TECNOLOGÍA DE LA
INFORMACION



ACTA DE FALLO

SR. RODOLFO GOMEZ VIDANA
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA
COMERCIALIZADORA COMPUTEL
DEL SURESTE S.A. DE C.V.



SR. DANIEL MELCHOR SANCHEZ
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA
LA RED CORPORATIVO, S.A. DE C.V.



